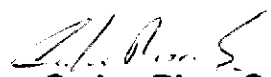


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RYRCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2019.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicada en la ciudadela La Alborada 6ta etapa Mz 670-2 villa – 6 se reunieron los accionistas: 1.- Carlos Ivan Rodríguez Ramos, propietario de 640 acciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal de \$ 1.00 cada una; 2.- Francisco Xavier Raue Rodríguez, propietario de 80 acciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal de \$ 1.00; y 3.- Iván Daniel Rodríguez Morales propietario de 80 acciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal de \$ 1.00. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía de U.S.\$ 800.00 dividido en 800 acciones cada una de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00)., los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad, del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Preside esta sesión el Ing. Carlos Iván Rodríguez Ramos y actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Rizzo Solórzano. Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día se resolvió lo siguiente: Respecto al **primer y único punto**, aprobar los informes del comisario, del Presidente, principal administrador de la sociedad así como las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las doce horas con treinta y seis minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta todos los socios, en unidad de acto con el Presidente y Secretario ad-hoc, que certifica.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 26 del 2019.


Ing. Carlos Rizzo Solórzano
Secretario Ad-Hoc de la Junta General